

Lo que, en cumplimiento de los acuerdos adoptados, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos, se publica en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Lorca, 7 de octubre de 2008.—El Alcalde, Francisco Jódar Alonso.

## Lorca

### 13539 Aprobación definitiva de modificación de Estatutos del Organismo Autónomo Local “Semana Nacional de Ganado Porcino”.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2008 se aprobó inicialmente la modificación de los Estatutos Municipales de la Semana Nacional de Ganado Porcino (SEPOR) del Ayuntamiento de Lorca.

Sometido el expediente a información pública, mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 3 de Julio de 2008, dentro del plazo concedido no se han presentado reclamaciones ni sugerencias, por lo que, de conformidad con los acuerdos adoptados, se entiende definitivamente aprobada la citada modificación.

El texto íntegro de la referida modificación es el siguiente:

“1.1. Al artículo 9.1 se le añade después de su párrafo 4.º lo siguiente:

- Un representante de la Consejería que tenga atribuidas las competencias en materia de Sanidad.

-Dos representantes de la Consejería que tenga atribuidas las competencias de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio.

-El Concejal del Ayuntamiento de Lorca que tenga delegadas las competencias en materia de ganadería.

1.2 . El artículo 13.3 quedará redactado de la siguiente forma:

“Los miembros del Consejo Rector representantes de las Consejerías que tienen atribuidas las competencias en materia de Ferias, Ganadería, Sanidad y Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio, así como el Concejal del Ayuntamiento de Lorca que tenga delegadas las competencias en materia de ganadería.”

Lorca, 7 de octubre de 2008.—El Alcalde, Francisco Jódar Alonso.

## Lorquí

### 13576 Nombramiento de funcionarios de carrera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 62.1.b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, esta Administración hace públicos los siguientes nombramientos de funcionarios de carrera:

1. Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 6 de agosto de 2008, ha sido nombrada doña María Teresa Guillén Fernández, con D.N.I. n.º 34.807.224-J, como Trabajadora Social, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Subgrupo A2.

2. Por Resoluciones de esta Alcaldía de fecha 7 de octubre de 2008, han sido nombrados como funcionarios de carrera en las plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de la Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local, Subgrupo C1:

Don Jaime Caravaca Andreu, con D.N.I. n.º 48.502.224-P

Don José Francisco Cano Hernández, con D.N.I. n.º 48.416.398-H

Doña Susana Vera Pérez, con D.N.I. n.º 48.480.515-B

Don Julio Pujol Ayala, con D.N.I. n.º 48.509.030-Y

Don Rubén Sánchez Gómez, con D.N.I. .º 48.508.318-F

Don Raúl Menéndez Gómez, con D.N.I. n.º 48.393.871-P

Don José Joaquín López Dólera, con D.N.I. n.º 48.445.590-T.

Lorquí, 8 de octubre de 2008.—La Alcaldesa, Dolores García Villa.

## Mazarrón

### 12965 Corrección de error en aprobación del Plan Parcial Residencial “El Algarrobo”.

Advertido error en la publicación número 12965, aparecida en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia”, número 246, de fecha 22 de octubre de 2008, se rectifica en lo siguiente:

Donde dice:

“ 12965 Aprobación inicial del Plan Parcial Residencial “El Algarrobo”.”